



RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 098-2025
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 029
SECRETARÍA GENERAL

AB. PATSY JÁCOME C., MGS.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el día **jueves veinticuatro de julio del dos mil veinticinco**, por Unanimidad, **RESUELVE**: Autorizar al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, se proceda con la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio, representado por la Psic. Clin. Mery Unuzungo Cún; para la ejecución del proyecto “Construcción de la Segunda fase de la cancha deportiva del Sitio Laguna de Caña de la parroquia San Antonio, cantón Santa Rosa; por lo cual se autoriza a la Dirección de Procuraduría Sindica y Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal, realizar los trámites legales pertinentes.

Santa Rosa, 24 de julio del 2025.

Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

C. C.: Dirección de Procuraduría Sindica
 Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal
 GAD Parroquial San Antonio
 Archivo

